



“Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad”

Huancayo, 28 de febrero del 2019

CARTA N° 0035-2019-GRJ-ORAF/OASA/ADQ

SR. (A) :

Presente.

El motivo de la presente es para saludarlo cordialmente, y a la vez hacerle llegar la invitación para cubrir una (01) plaza para el **PROGRAMA PSICOLOGO POR COLEGIO**, a fin de que nos haga llegar su **Currículum Vitae (documentada)**, para brindar sus servicios de **PSICOLOGO (A)**, el servicio se deberá desarrollar en el plazo conforme al término de referencia, solicitado por la **GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**, para ello tendrá que cumplir los siguiente requisitos:

1. PERFIL

- Formación Académica:
Titulado en psicología, colegiado y habilitado, (acreditado con copias simples)
- Experiencia Específica:
 - Experiencia mínima de un (01) año, de preferencia en labores educativas y/o proyecto educativos creditado mediante i) contratos, ii) constancias, ii) certificados o iv) cualquier otro documento que, de manera fehaciente.
 - Haber Realizado Serums (experiencia laboral).

REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Copia simple del título profesional.
- Copia simple de constancia de la habilidad profesional vigente
- Copia simple de Resolución de termino de SERUMS
- Fotocopia simple del documento nacional de identidad (Vigente)
- Declaración jurada simple de no presentar antecedentes penales ni policiales.
- Declaración jurada de No estar inhabilitado o suspendido para contratar con el estado.
- Contar con inscripción vigente en el Registro nacional de proveedores (RNP) en el rubro de servicios (para los que adjudiquen una plaza.)
- Contar con capacitaciones en temas de prevención de violencia escolar o relacionada.

2. CRONOGRAMA

DIFUSIÓN E INVITACIÓN PARA CUBRIR CONTRATA DE PSICÓLOGO POR COLEGIO	28 de febrero al 03 de Marzo del 2019
ENTREGA Y RECEPCIÓN DE C.V. (DOCUMENTADO)	Viernes, 01 de Marzo al Lunes 04 de Marzo del 2019 – Recepción hasta las 17:00 pm (Gerencia Regional de Desarrollo Social – 4to Piso – GRJ)
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y RESULTADOS (VIA WEB GRJ)	Martes 05 de Marzo del 2019 Resultado a partir de las (20:00 pm)
ENTREVISTA PERSONAL	Miercoles 06 de Marzo del 2019 (Lugar. Auditorio del Museo de la Memoria)
LISTA FINAL DE ADJUDICACIÓN	Miercoles 06 de Marzo Horario de 20:00 pm
INDUCCIÓN DEL PROGRAMA PSICÓLOGO POR COLEGIO y OTROS RELACIONADOS	Jueves 07 – Viernes 08 de Marzo del 2019

ATT. SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA

Señores
Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, declara bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente servicio.
- 4.- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 5.- Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso y a perfeccionar la orden de servicio, en caso de resultar favorecido con la buena pro.
- 6.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huancayo,

AP. Y NOMBRES:
D.N.I.:

PRESUPUESTO	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unit.	Meses
PERSONAL PROFESIONAL		66		
UGEL HUANCAYO	Psicólogo	34	2,000.00	10
UGEL CHUPACA	Psicólogo	3	2,020.00	10
UGEL CONCEPCIÓN	Psicólogo	2	2,020.00	10
UGEL JAUJA	Psicólogo	3	2,040.00	10
UGEL YAULI	Psicólogo	7	2,140.00	10
UGEL TARMA	Psicólogo	8	2,140.00	10
UGEL CHANCHAMAYO	Psicólogo	2	2,180.00	10
UGEL PICHANAKI	Psicólogo	4	2,180.00	10
UGEL PANGOYA	Psicólogo	3	2,200.00	10

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA

Señores
Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, declara bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente servicio.
- 4.- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 5.- Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso y a perfeccionar la orden de servicio, en caso de resultar favorecido con la buena pro.
- 6.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huancayo,

AP. Y NOMBRES:
D.N.I.: